

CIRCULAR N° 47/ 2022

30/03/2022

JUDEX 2022HORARIO II JORNADA JUDEX SU14 – SUB16 – SUB18 DE PISTA
AL AIRE LIBRE

- Al Director de Promoción Deportiva.
- A los Presidentes de los Comités Zonales.
- A todos los Centros/Entidades inscritos.

Artículo 1. Información de la prueba. El próximo día 9 de abril se celebrará en las pistas de atletismo del CNTD “Ciudad Deportiva” de Cáceres la II Jornada JUDEX Sub14 – Sub16 – Sub18 de pista al aire libre organizada por la Federación Extremeña de Atletismo y con el patrocinio de la Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura.

Artículo 2. Inscripciones. Las inscripciones se realizarán a través de la Intranet de la RFEA. El plazo de inscripción se cerrará a las 23:55 h. del martes anterior a la prueba. Pasado este plazo, se habilitará un día más para subsanar incidencias en las inscripciones.

2.1. Normativa específica para la inscripción de atletas Sub14. Como indica el reglamento de la prueba, como norma, los atletas de esta categoría se inscribirán en un triatlón. Para ello tendrán que hacerlo a través de la Intranet de la RFEA en las tres pruebas que componen dicho triatlón. A estos atletas se les permite además participar en el relevo.

Triatlones a disputarse en esta II Jornada Sub14:

TRIATLÓN C	TRIATLÓN D	TRIATLÓN G
80 m.v.	80 m.l.	500 m.l.
S. Altura	L. Peso	Triple Salto
S. Longitud	L. Disco	L. Martillo

Si un atleta de esta categoría **no desea completar un triatlón**, se admitirá la inscripción como máximo en dos pruebas y el relevo, siendo la segunda de un grupo de pruebas distinto a la primera, en base a los diferentes grupos de pruebas: **LISOS, VALLAS, SALTOS y LANZAMIENTOS**.

2.2. Normativa específica para la inscripción de atletas Sub16 – Sub18. Cada atleta podrá inscribirse como máximo en dos pruebas. En caso de inscripción en dos carreras, ningún atleta Sub16 o Sub18 podrá realizar más de una superior a 200 metros en cada jornada.

Artículo 3. Normativa utilización y recogida de dorsales. Estará abierta entre las 9:00 y las 10:30 horas. Fuera de este horario no se entregarán dorsales. Los delegados deberán prever la recogida de los dorsales dentro de este horario y en caso de no poder hacerlo, encargárselo a otra entidad.

En esta II Jornada JUDEX se utilizarán los dorsales entregados en la I Jornada. En caso de olvido o extravío habrá un segundo dorsal a disposición de las entidades que deberán solicitar en la secretaría de la prueba antes de la competición.

3.1. Secretaría móvil. La secretaría móvil para posibles trámites de la federación, estará disponible de 11:00 a 12:00 horas.

Artículo 4. Normas Técnicas. Las normas técnicas se rigen en el Reglamento JUDEX de Pista al Aire Libre Sub16 y Sub18 – 2022 ([Circular 29/2002](#)) y en el Reglamento JUDEX de Pista al Aire Libre Sub14 – 2022 ([Circular 34/2022](#)).

Artículo 5. Horario. El horario provisional, de las pruebas es el siguiente:

09:30	5.000 m.l Sub 16 y Sub18 Masc/Fem
09:30	3.000 m.m. Sub 16 Fem
09:45	S. Pértiga Sub 16/Sub 18 Mas/Fem
09:45	L. Martillo Sub 16/ Sub 18 Mas/Fem
09:45	L. Martillo Sub 14 Mas/Fem - TRIATLÓN G
09:45	S. Longitud Sub 14 Mas - TRIATLÓN C
09:45	Triple Salto Sub 16/Sub 18 Mas/Fem
10:10	80 m.l. Sub 14 Mas - TRIATLÓN D
10:35	80 m.l. Sub 14 Fem - TRIATLÓN D
11:00	S. Longitud Sub 14 Fem - TRIATLÓN C
11:10	500 m.l. Sub 14 Mas - TRIATLÓN G
11:20	L. Disco Sub 14 Mas - TRIATLÓN D
11:20	500 m.l. Sub 14 Fem - TRIATLÓN G
11:35	200 m.l. Sub 18 Mas
11:50	200 m.l. Sub 18 Fem
12:00	Triple Salto Sub 14 Mas - TRIATLÓN G
12:15	80 m.v. Sub 14 Mas - TRIATLÓN C
12:30	80 m.v. Sub 14 Fem - TRIATLÓN C
12:30	L Disco Sub 14 Fem - TRIATLÓN D
12:30	L. Peso Sub 14 Mas - TRIATLÓN D
12:45	600 m.l. Sub 16 Mas
12:55	600 m.l. Sub 16 Fem
13:00	Triple Salto Sub 14 Fem - TRIATLÓN G

13:05	300 m.l. Sub 16 Mas
13:10	S. Altura Sub 14 Mas/Fem - Triatlón C
13:20	300 m.l. Sub 16 Fem
13:20	L. Disco Sub 16/Sub 18 Mas/Fem
13:30	L Peso Sub 14 Fem - TRIATLÓN D
13:40	1500 m.l. Sub 18 Mas
13:45	1500 m.l. Sub 18 Fem
13:50	3000 m.l. Sub 16/Sub 18 Mas/Fem
14:05	1500 m.obst Sub 16 Mas/Fem
14:15	2000 m. obst Sub 18 Fem
14:25	2000 m. obst Sub 18 Mas
14:35	5x80 m.l. Sub 14

Artículo 6. COVID - 19. Por cuestiones Sanitarias, será obligatorio el uso de mascarilla siempre que no exista distancia de seguridad.

EL SECRETARIO GENERAL.

Fdo.: Juan Antonio Sánchez Aparicio